

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EPR  
TRAVEL ECUADOR Y GALAPAGOS TOUR OPERATOR EPRTRAVEL CIA LTDA**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de Marzo del 2019, a las 18:00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la COMPAÑÍA EPR TRAVEL ECUADOR Y GALAPAGOS TOUR OPERATOR EPRTRAVEL CIA LTDACIA. LTDA. En la oficina ubicada en la calle Venezuela N1-35 y Rocafuerte.

A la hora indicada se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, representada por los siguientes socios:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL
Ricardo Andree Dávila Lema	USD 600,00
Diana Alexandra Lema Montenegro	USD 200,00

Al encontrarse presente todos los socios de la compañía se constituye la Junta General Ordinaria de Socios con el objeto de resolver los temas establecidos en la convocatoria del 18 de marzo del 2019, de acuerdo a la siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe que presentara el gerente por el Año 2018
2. Conocimiento de las cuentas presentadas en los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018
3. Conocer y resolver el resultado del ejercicio económico del año 2018
4. Evaluar los nuevos proyectos y propuestas por parte de la gerencia.

La señora Presidenta Diana Lema consulta a los presentes si desean constituirse en junta Universal y Ordinaria de socios de acuerdo con lo contemplado en el Art. 238 de la Ley de compañías vigente, luego del mismo pide lectura de la convocatoria para conocer y resolver los puntos expuestos.

1. La señora Presidenta pide se de lectura al informe del Gerente.
2. Se presenta por parte del Gerente los Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, quedando de acuerdo en las cuentas presentadas.
3. Al analizar los rubros se determina que se debe mejorar las gestiones para incrementar los ingresos de la compañía en materia de servicios de transporte.
4. Se analizan las actividades las cuales podrían dar rentabilidad a la compañía durante el siguiente año.

Una vez conocidos los informes y los resultados de la compañía, y los proyectos de los cuales se espera obtener beneficios futuros, se resuelve aprobar los balances y estados financieros e informes correspondientes al ejercicio económico 2018.

No habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso de 20 minutos para proceder a redactar el acta.

Una vez redactada el acta se reinstala la junta y se da lectura con presencia de todos los accionistas quienes lo aprueban por unanimidad. En constancia de lo cual firman todos los accionistas.

La junta se levanta a las 20:30.

Quito, 25 de Marzo del 2019

**EPR TRAVEL ECUADOR Y GALAPAGOS TOUR OPERATOR EPRTRAVEL CIA LTDA**



**SRA. DIANA LEMA**  
PRESIDENTA



**SR. RICARDO DÁVILA**  
GERENTE GENERAL